



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2022.

PRESIDENTA

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y Concejal de Hacienda y Patrimonio.

VOCALES

D^a ESTHER MARTÍN SÁNCHEZ, Viceinterventora Municipal, en sustitución de D. Francisco Javier Sánchez Rubio, Interventor General Municipal.

D. FERNANDO PAYO SÁNCHEZ-GARRIDO, Secretario General del Pleno, en sustitución de D. Jerónimo Martínez García, Secretario General de Gobierno.

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

D^a ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Adjuntía de Servicios Sociales.

SECRETARIA

D^a MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y cuatro minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de julio de 2021.

Todos asisten de forma presencial.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADAS EL 28 DE JULIO (SESIÓN ORDINARIA).

Se aprueba el borrador por unanimidad.

2-4.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y DEL SOBRE B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR), RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

CON MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS ORNAMENTALES PARA LA ILUMINACIÓN DE LA NAVIDAD 2022/2023 Y DE LA NAVIDAD 2023/2024 DE LA CIUDAD DE TOLEDO22 (SUMINISTROS 4/22).

Concejalía	Concejalía-D. de Festejos, Cooperación y Educación para el Desarrollo
Unidad Gestora	42101 - Festejos
Objeto del contrato	LICITACIÓN CONTRATO SUMINISTRO ALQUILER ILUMINACIÓN NAVIDAD TOLEDO AÑOS 2022/2023 y 2023/2024 SUMINISTROS 04/22
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	42101/3308/22799 Gastos anticipado presupuesto año 2023/24
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	721160,00 €
Valor estimado	596000,00 €
Duración	2 anualidades. Navidades 22/23 y 23/24. Plazo de ejecución 5 meses máximo cada periodo navideño
Prórroga	NO
Modificación prevista	No
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23/06/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 29/06/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN DOUE: 01/07/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 02/08/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Una (1).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	29-07-2022 13:51	ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A. (A14041362)

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de que no existe proposición rechazada.

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor, que resulta ser la siguiente:

Nº Orden	Licitador	DOCUMENTACIÓN SOBRE B
1	ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A. (A14041362)	<ul style="list-style-type: none">- Dossier bocetos Navidad Toledo 2022, parte 1 de 2.- Dossier bocetos Navidad Toledo 2022, parte 2 de 2.- Memoria árbol de Navidad Toledo.- Memoria Técnica Toledo Navidad 2022/2023.- Vídeo demostrativo iluminación Plaza Zocodover.

Realizada la apertura del mencionado sobre B, se acuerda remitir la documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes (Comité de Expertos), de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**

4.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VÍA PÚBLICA POR LAS BRIGADAS MUNICIPALES DURANTE LOS EJERCICIOS 2022-2023, CON DIVISIÓN EN 8 LOTES” (SUMINISTROS 6/22).

Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
-------------------	---



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES CON DESTINO A LAS VIAS PUBLICAS MUNICIPALES DURANTE LOS EJERCICIOS 2022-2023. 8 LOTES. SUMINISTROS 06/22
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto simplificado Solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	Multiaplicación. Según anexo.
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	123000,00 €
Valor estimado	121983,47 €
Duración	17 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	SI, 20% - 20.330,578 €
Tipo de licitación	Otros: según figura en el cuadro características PCAP

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 06/07/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 19/07/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 03/08/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Once (11).

APERTURA SOBRE A.

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LOTE 1 (SUMINISTRO DE PAVIMENTOS: LOSETAS HIDRÁULICAS Y TERRAZOS)

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.(A45007515) Lote 1	-0,00 % de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo I al PPT. -0,00% baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LOTE 2 (SUMINISTRO DE BORDILLOS DE HORMIGÓN)

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.(A45007515) Lote 2	-0,00 % de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo II al PPT. -0,00% baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo

LOTE 3 (SUMINISTRO DE HORMIGONES Y ÁRIDOS)

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS S.L. (B45518164) Lote 3	- 10,00 % de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo III al PPT. - 10,20 % baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.(A45007515) Lote 3	-0,00 % de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo III al PPT. -0,00% baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868) Lote 3	- 14,36 % de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo III al PPT.

LOTE 6 (SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y ELEMENTOS DE BALIZAMIENTO)

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
Api movilidad S.A. (A78015880) – Lote 6	- 17,570 % de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo VI al PPT. - 63,800 % de baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

<p>TEVASEÑAL, S.A. (A23377674) – Lote 6</p>	<p>se aplicará sobre el precio de catálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15% de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo VI al PPT. - 15,50 % de baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo
<p>SEROVIAL, S.L (B96913579) – Lote 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 4,60 % de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo VI al PPT. - 10,00 % de baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo
<p>Señalizaciones y Obras Fernandez S.L. (B96038906) – Lote 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 10,000% de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo VI al PPT. - 1,000 % de baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo
<p>PROSEÑAL, S.L.U. (B59720987) – Lote 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 6,60 % de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo VI al PPT. - 22,22 % de baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo
<p>SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. (A42004598) – Lote 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 26,16% de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo VI al PPT. - 30,00 % de baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo
<p>REYNOBER, S.A. (A28106979) – Lote 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 18,28 % de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo VI al PPT. - 18,28 % de baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo
<p>COIVSA (CONSERVACION INTEGRAL VIARIA, S.A.) (A80077043) – Lote 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 17,27 % de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

	<p>anexo VI al PPT.</p> <p>- 17,27 % de baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo</p>
--	---

LOTE 7 (SUMINISTRO DE AGLOMERADO EN FRÍO Y AGLOMERADO EN CALIENTE)

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS S.L. (B45518164) Lote 7	<p>- 10,00 % de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo VII al PPT.</p> <p>- 10,20 % baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo</p>
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.(A45007515) Lote 7	<p>- 15,00 % de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo VII al PPT.</p> <p>- 15,00 % baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo</p>
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868) Lote 3 (B45259868) Lote 7	<p>- 16,40 % de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo VII al PPT.</p>

LOTE 8 (SUMINISTRO DE CONTENEDORES)

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS S.L. (B45518164) Lote 8	<p>- 10,00 % de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del Anexo VIII al PPT.</p>

De conformidad con lo establecido en el apartado 17 del Cuadro de Características Generales del PACP (Criterios de Valoración de las ofertas), para los **LOTES 1 a 7 las proposiciones se valorarán del siguiente modo:**

Se calculará una baja ponderada de cálculo de las dos bajas ofertadas por cada licitador, multiplicadas por un coeficiente corrector (0,80 ó 0,20 para artículos predeterminados o no



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

predeterminados, respectivamente), resultando licitador primer clasificado para cada lote aquel cuya baja media por lote sea mayor.

FÓRMULA (para cada Lote 1 a 7):

$$B = (b1 * 80/100 + b2 * 20/100)$$

Siendo.

B = Baja total por lote.

b1 = baja ofertada, con tres decimales, para artículos predeterminados

b2 = baja ofertada, con tres decimales, para artículos no predeterminados.

Coefficientes de ponderación (80/100 y 20/100): representan la proporción estimada de artículos predeterminados y no predeterminados a adquirir, respectivamente, sobre el total de materiales a suministrar en cada uno de los Lotes 1 a 7.

- Para el **LOTE 8 (consta sólo de artículos predeterminados)**, los licitadores habrán de presentar:
 - Una **baja única** sobre el precio detallado en el Anexo VIII, para todos los artículos predeterminados en dicho Lote. Una vez detallada la baja única ofertada por cada licitador, se propondrá como primer clasificado al que haya ofertado la mayor baja.

A la vista de lo anterior, la Junta de Contratación acuerda primeramente **EXCLUIR** del procedimiento a los siguientes licitadores en cada uno de los lotes que se indican a continuación en base a los motivos que igualmente se exponen:

LOTE 1 (SUMINISTRO DE PAVIMENTOS: LOSETAS HIDRÁULICAS Y TERRAZOS)

- **CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.(A45007515)**: Por no realizar porcentaje de baja alguno, tal y como se establece en el apartado 4 del Cuadro de Características Generales del PACP.

LOTE 2 (SUMINISTRO DE BORDILLOS DE HORMIGÓN)

- **CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.(A45007515)**: Por no realizar porcentaje de baja alguno, tal y como se establece en el apartado 4 del Cuadro de Características Generales del PACP.

LOTE 3 (SUMINISTRO DE HORMIGONES Y ÁRIDOS)

- **CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.(A45007515)**: Por no realizar porcentaje de baja alguno, tal y como se establece en el apartado 4 del Cuadro de Características Generales del PACP.
- **ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)**: Por formular oferta parcial y no total, es decir, oferta solo un porcentaje de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo III al PPT, sin ofertar porcentaje de baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LOTE 6 (SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y ELEMENTOS DE BALIZAMIENTO)

- **REYNOBER, S.A. (A28106979)**: Por no ajustarse la oferta formulada al tipo de licitación previsto en el apartado 4 del Cuadro de Características Generales del PACP, que establece en el Tipo de Licitación -para los LOTES 1 A 7- dos porcentajes de baja (un porcentaje de baja único respecto del precio detallado en los Anexos I a VIII del PPT; y otro porcentaje de baja único, y diferente del anterior respecto del precio de catálogo).
- **COIVSA (CONSERVACION INTEGRAL VIARIA, S.A.) (A80077043)**: Por no ajustarse la oferta formulada al tipo de licitación previsto en el apartado 4 del Cuadro de Características Generales del PACP, que establece en el Tipo de Licitación -para los LOTES 1 A 7- dos porcentajes de baja (un porcentaje de baja único respecto del precio detallado en los Anexos I a VIII del PPT; y otro porcentaje de baja único, y diferente del anterior respecto del precio de catálogo).

LOTE 7 (SUMINISTRO DE AGLOMERADO EN FRÍO Y AGLOMERADO EN CALIENTE)

- **CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.(A45007515)**: Por no ajustarse la oferta formulada al tipo de licitación previsto en el apartado 4 del Cuadro de Características Generales del PACP, que establece en el Tipo de Licitación -para los LOTES 1 A 7- dos porcentajes de baja (un porcentaje de baja único respecto del precio detallado en los Anexos I a VIII del PPT; y otro porcentaje de baja único, y diferente del anterior respecto del precio de catálogo).
- **ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)**: Por formular oferta parcial y no total, es decir, oferta solo un porcentaje de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo III al PPT, sin ofertar porcentaje de baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo.

Por último, la Junta de Contratación concluye lo siguiente:

- A) Que la única oferta formulada en los LOTES 1 y 2, resulta inadecuada en ambos casos excluyéndose de los mismos al único licitador presentado, por los motivos expuestos anteriormente.
- B) Que para los LOTES 4 Y 5, NO se ha formulado oferta económica alguna.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

PRIMERO.- EVALUAR el resto de las ofertas, con el siguiente resultado:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LOTE 3 (SUMINISTRO DE HORMIGONES Y ÁRIDOS)

Nº de orden	LICITADOR	% de baja según coeficiente de ponderación de artículos predeterminados y no predeterminados
1	HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS S.L. (B45518164)	10,04%

LOTE 6 (SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y ELEMENTOS DE BALIZAMIENTO)

Nº de orden	LICITADOR	% de baja según coeficiente de ponderación de artículos predeterminados y no predeterminados
1	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. (A42004598)	26,93%
2	Api movilidad S.A. (A78015880)	26,82%
3	TEVASEÑAL, S.A. (A23377674)	15,10%
4	PROSEÑAL, S.L.U. (B59720987)	9,72%
5	Señalizaciones y Obras Fernandez S.L. (B96038906)	8,20%
6	SEROVIAL, S.L (B96913579)	5,68%

LOTE 7 (SUMINISTRO DE AGLOMERADO EN FRÍO Y AGLOMERADO EN CALIENTE)

Nº de orden	LICITADOR	% de baja según coeficiente de ponderación de artículos predeterminados y no predeterminados
1	HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS S.L. (B45518164)	10,04%

LOTE 8 (SUMINISTRO DE CONTENEDORES)

Nº de orden	LICITADOR	% de baja según coeficiente de ponderación de artículos predeterminados y no predeterminados
1	HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS S.L. (B45518164)	10,00%

Asimismo, a la vista de lo anterior, y de acuerdo con el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se considera oferta anormal o desproporcionada aquellas superiores al 25,41%, por lo que la Junta de Contratación acuerda conceder un plazo de tres días hábiles a las siguientes empresas a fin de que justifiquen la oferta formulada:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LOTE 6 (SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y ELEMENTOS DE BALIZAMIENTO)

Nº de orden	LICITADOR	% de baja según coeficiente de ponderación de artículos predeterminados y no predeterminados
1	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. (A42004598)	26,93%
2	Api movilidad S.A. (A78015880)	26,82%

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores de los LOTES 3, 7 y 8 en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación, con la excepción del LOTE 6 cuya clasificación queda condicionada a la justificación que realicen los licitadores cuyas ofertas resultan incursas en presunción de anormalidad:

LOTE 3 (SUMINISTRO DE HORMIGONES Y ÁRIDOS)

Nº de orden	LICITADOR	% de baja según coeficiente de ponderación de artículos predeterminados y no predeterminados
1	HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS S.L. (B45518164)	10,04%

LOTE 7 (SUMINISTRO DE AGLOMERADO EN FRÍO Y AGLOMERADO EN CALIENTE)

Nº de orden	LICITADOR	% de baja según coeficiente de ponderación de artículos predeterminados y no predeterminados
1	HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS S.L. (B45518164)	10,04%

LOTE 8 (SUMINISTRO DE CONTENEDORES)

Nº de orden	LICITADOR	% de baja según coeficiente de ponderación de artículos predeterminados y no predeterminados
1	HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS S.L. (B45518164)	10,00%

TERCERO.- PROPONER como adjudicatarios, al resultar las ofertas económicamente más ventajosas, las ofertas suscritas por los siguientes licitadores, en los siguientes términos:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LOTE 3 (SUMINISTRO DE HORMIGONES Y ÁRIDOS)

- **Adjudicatario/a:** HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS S.L. (B45518164).
- **Precio de adjudicación:**
 - 10,00% de baja única para artículos predeterminados sobre el precio detallado en el Anexo I.
 - 10,20% de baja única para los artículos no predeterminados.
- **Importe máximo de adjudicación:**
 - Importe neto: 16.942,14 €.
 - IVA (21 %): 3.557,85 €.
 - Total: 20.500,00 €.
- **Duración del contrato:** DIECISIETE (17) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

LOTE 7 (SUMINISTRO DE AGLOMERADO EN FRÍO Y AGLOMERADO EN CALIENTE)

- **Adjudicatario/a:** HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS S.L. (B45518164).
- **Precio de adjudicación:**
 - 10,00% de baja única para artículos predeterminados sobre el precio detallado en el Anexo I.
 - 10,20% de baja única para los artículos no predeterminados.
- **Importe máximo de adjudicación:**
 - Importe neto: 7.024,79 €.
 - IVA (21 %): 1.475,20 €.
 - Total: 8.500,00 €.
- **Duración del contrato:** DIECISIETE (17) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

LOTE 8 (SUMINISTRO DE CONTENEDORES)

- **Adjudicatario/a:** HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS S.L. (B45518164).
- **Precio de adjudicación:**
 - 10,00% de baja única.
- **Importe máximo de adjudicación:**
 - Importe neto: 8.264,46 €.
 - IVA (21 %): 1.735,53 €.
 - Total: 10.000,00 €.
- **Duración del contrato:** DIECISIETE (17) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

CUARTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado del **Lote 3 (Suministros de hormigones y áridos)**, **HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS S.L. (B45518164)**, al primer clasificado del **Lote 7 (Suministro de aglomerado en frío y aglomerado en caliente)**, **HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS S.L. (B45518164)** y al primer clasificado del **Lote 8 (Suministro de contenedores)**, **HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS S.L. (B45518164)**, a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de (5 % del presupuesto máximo de licitación, IVA excluido):
 - 847,11€ para el primer clasificado del lote 3 (Suministros de hormigones y áridos)
 - 351,24€ para el primer clasificado del Lote 7 (Suministro de aglomerado en frío y aglomerado en caliente).
 - 413,22€ para el primer clasificado del Lote 8 (Suministro de contenedores).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

SEXTO.- PROPONER la **declaración de desierto** en los siguientes lotes en base a lo siguiente:

- **LOTES 1 Y 2:** Por resultar inadecuada la única oferta económica formulada en ambos casos y haberse excluido al único licitador presentado al no realizar porcentaje de baja alguno tal y como se establece en el apartado 4 del Cuadro de Características Generales del PACP.
- **LOTES 4 Y 5:** Por no haberse formulado oferta económica alguna.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

5-6.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE LOS SOBRES A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y B (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS O EVALUABLES ECONÓMICAMENTE) RELATIVO AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO EN FORMA DE CONCURSO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA “CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL DE PLAZAS DE GARAJE PARA VEHÍCULOS/MOTOS EXISTENTES EN APARCAMIENTOS PÚBLICOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL CONFORME A LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE 1: PLAZAS VACANTES EN EL APARCAMIENTO PÚBLICO UBICADO EN SAN JUAN DE LA PENITENCIA; LOTE 2: PLAZAS VACANTES EN EL APARCAMIENTO PÚBLICO UBICADO EN PLAZA STA. CATALINA EN TOLEDO” (PATRIMONIALES 5/22).

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	CESIÓN DE USO DE PLAZAS DE GARAJE VACANTES, EN DOS LOTES. PARKING SAN JUAN DE LA PENITENCIA Y SANTA CATALINA. PATRIMONIALES 05/22
Tipo de Contrato	Contrato patrimonial
Procedimiento	Concurso
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	339.99
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	18900,00 €
Valor estimado	26460,00 €
Duración	60 meses
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23/06/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 29/06/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 01/08/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Una (1).



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	08-07-2022 12:27	LUIS ANGEL TORRES CRIADO (***) (Lotes 1, 2)

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

Seguidamente se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres B, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LOTE 1 (PLAZAS VACANTES APARCAMIENTO PÚBLICO SAN JUAN DE LA PENITENCIA)

Nº ORDEN	LICITADOR	Nº PLAZA Y PRECIO/MES
1	LUIS ANGEL TORRES CRIADO (***)	- Plaza nº 14 - Canon mensual: 56 €

LOTE 2 (PLAZAS VACANTES APARCAMIENTO PÚBLICO PLAZA STA. CATALINA)

Nº ORDEN	LICITADOR	Nº PLAZA Y PRECIO/MES
1	LUIS ANGEL TORRES CRIADO (***)	- Plaza nº 14 - Canon mensual: 56 €

Se constata que la oferta formulada para el LOTE 2 es la misma que la formulada para el LOTE 1. Por consiguiente, la Junta de Contratación **acuerda excluir al referido licitador en el LOTE 2 y, formular al Órgano de Contratación la siguiente PROPUESTA:**



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- 1) **DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL RESTO DE PLAZAS VACANTES DEL LOTE 1 (a excepción de la nº 14), por falta de licitadores.**
- 2) **DECLARACIÓN DE DESIERTO DE LA TOTALIDAD DE PLAZAS VACANTES DEL LOTE 2, por falta de licitadores.**
- 3) **Inicio de convocatoria de procedimiento negociado sin publicidad por plazo de dos (2) años.**

Finalmente, la Junta acuerda remitir el expediente junto con la única oferta formulada y admitida para el LOTE 1, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

7-8.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA SOBRE A (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE/MATEMÁTICAMENTE) EN RELACIÓN CON EL CONTRATO BASADO 4 LOTE 2 CON SEGUNDA LICITACIÓN EN ACUERDO MARCO “REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE FIRMES Y PAVIMENTOS EN LOS DISTRITOS Nº 1 Y 2 DE TOLEDO (CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA/STA. BÁRBARA)” (SERVICIOS 1/22).

Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	CONTRATO BASADO 04 LOTE 2 ACUERDO MARCO. REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE FIRMES Y PAVIMENTOS EN LOS DISTRITOS Nº 1 Y 2 DE TOLEDO (CASCO HISTÓRICO - AZUCAICA / SANTA BÁRBARA) SERVICIOS 01/22. FISCALIZADO 2913/2022
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32101.1532.619.00 CODIGO PROYECTO 2022.2.32101.1
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	7744,00 €
Valor estimado	6400,00 €
Duración	2 MESES



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje de baja (%) adicional respecto del presupuesto base de licitación

ACUERDO ACEPTACIÓN CLASIFICACIÓN OFERTAS DEL ACUERDO MARCO. Junta de Gobierno de 1 de abril de 2022.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE CONTRATO BASADO: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28/07/2022.

ENVÍO INVITACIÓN SEGUNDA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público: 01/08/2022.

PRIMERO.- Con fecha 18 de mayo de 2022 se formalizó con las empresas “INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L.” y “BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.”, respectivamente Acuerdo Marco relativo a “redacción de proyectos de obras e infraestructuras para la ejecución de actuaciones en vía pública como pavimentación, señalización, balizamiento y defensas, paseos, zonas peatonales, mobiliario urbano, estructuras, etc., y actuaciones en parques y jardines como plantaciones, jardinería, redes de riego, pavimentaciones, etc. Incluyendo, en su caso, la redacción del estudio de seguridad y salud, la dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud” en las siguientes condiciones:

- **Empresas seleccionadas:**

“INGENIUS GABINETE TÉCNICO, SL”

“BASIS OFICINA TÉCNICA, SL

INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L.

PEM Lote 2	Redacción	Dirección	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %
Superior a 400.000 € ≤ 1.000.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %
Superior a 1.000.000 € ≤ 2.000.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** NO.”



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.”

PEM Lote 2	Redacción	Dirección	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02
Superior a 400.000 € ≤ 1.000.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02
Superior a 1.000.000 € ≤ 2.000.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2 % adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** NO.
- **Valor estimado del Acuerdo Marco para el Lote 2 Ingeniería:** 175.000,00 €.
- **Duración del Acuerdo Marco:** Veinticuatro (24) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y las ofertas presentadas por cada uno de los seleccionados.

Celebrada segunda licitación y recibidas las ofertas de las dos empresas seleccionadas se procede a realizar, de acuerdo con el Art. 83.2 del RGLAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres A, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
“INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L.”	0,00% DE BAJA ADICIONAL A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.
“BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.”	0,02% DE BAJA ADICIONAL A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

A la vista del resultado de esta segunda licitación, de la clasificación de ofertas del Acuerdo Marco aceptada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo con fecha 1 de abril de 2022; la Junta de Contratación acuerda en atención al cumplimiento de trámites procedimentales:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Adjudicar el contrato basado 4 Lote 2 del Acuerdo Marco relativo a REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE FIRMES Y PAVIMENTOS EN LOS DISTRITOS Nº 1 Y 2 DE TOLEDO (CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA/STA. BÁRBARA) “BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.”** (C.I.F. B45716610 en las condiciones siguientes; por ser el licitador que ha presentado un mayor porcentaje de baja adicional respecto del presupuesto base de licitación del contrato basado en la segunda licitación:
 - **Adjudicatario/a:** “BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.” (C.I.F. B45716610)
 - **Precio de adjudicación del contrato Basado 4, Lote 2:** 7.589,12€, I.V.A. incluido.
 - **Importe de adjudicación contrato Basado 4 Lote 2:**
 - Valor principal/neto: 6.272 €.
 - IVA (21 %): 1.317,12 €.
 - Total: 7.589,12 €.
 - **Duración del contrato Basado 4 Lote 2:** 2 meses, desde la recepción del acuerdo de adjudicación.
 - **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

SEGUNDO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

TERCERO.- REQUERIR al segundo clasificado del Acuerdo Marco, “BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.”, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 439,04 euros (7 % del importe de adjudicación, IVA excluido).**

9-10.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE SOBRE A (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE/MATEMÁTICAMENTE), RELATIVO AL CONTRATO BASADO 9 LOTE 2 CON SEGUNDA LICITACIÓN EN ACUERDO MARCO PARA LA “REDACCIÓN DE PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE FIRMES Y PAVIMENTOS EN EL DISTRITO Nº 3 DE TOLEDO (POLÍGONO STA. MARÍA DE BENQUERENCIA)”(SERVICIOS 1/22).

Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Objeto del contrato	CONTRATO BASADO 09 LOTE 2 ACUERDO MARCO. REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE FIRMES Y PAVIMENTOS EN EL DISTRITO Nº 3 DE TOLEDO (POLÍGONO STA. M ^a DE BENQUERENCIA) SERVICIOS 01/22. FISCALIZADO 2914/2022
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32101.1532.619.00 CODIGO PROYECTO 2022.2.32101.1
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	18027,19 €
Valor estimado	14898,50 €
Duración	2 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje (%) de baja adicional respecto del presupuesto base de licitación

ACUERDO ACEPTACIÓN CLASIFICACIÓN OFERTAS DEL ACUERDO MARCO. Junta de Gobierno de 1 de abril de 2022.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE CONTRATO BASADO: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28/07/2022.

ENVÍO INVITACIÓN SEGUNDA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público: 01/08/2022.

PRIMERO.- Con fecha 18 de mayo de 2022 se formalizó con las empresas “INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L.” y “BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.”, respectivamente Acuerdo Marco relativo a “Redacción de proyectos de obras e infraestructuras para la ejecución de actuaciones en vía pública como pavimentación, señalización, balizamiento y defensas, paseos, zonas peatonales, mobiliario urbano, estructuras, etc., y actuaciones en parques y jardines como plantaciones, jardinería, redes de riego, pavimentaciones, etc. Incluyendo, en su caso, la redacción del estudio de seguridad y salud, la dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud” en las siguientes condiciones:

- **Empresas seleccionadas:**

“INGENIUS GABINETE TÉCNICO, SL”

“BASIS OFICINA TÉCNICA, SL



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L.

PEM Lote 2	Redacción	Dirección	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %
Superior a 400.000 € ≤ 1.000.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %
Superior a 1.000.000 € ≤ 2.000.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** NO.”

BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.”

PEM Lote 2	Redacción	Dirección	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02
Superior a 400.000 € ≤ 1.000.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02
Superior a 1.000.000 € ≤ 2.000.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2 % adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** NO.
- **Valor estimado del Acuerdo Marco para el Lote 2 Ingeniería:** 175.000,00 €.
- **Duración del Acuerdo Marco:** Veinticuatro (24) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y las ofertas presentadas por cada uno de los seleccionados.

Celebrada segunda licitación y recibidas las ofertas de las dos empresas seleccionadas se procede a realizar, de acuerdo con el Art. 83.2 del RGLAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres A, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
“INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L.”	0,00% DE BAJA ADICIONAL A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.
“BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.”	0,01% DE BAJA ADICIONAL A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

A la vista del resultado de esta segunda licitación, de la clasificación de ofertas del Acuerdo Marco aceptada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo con fecha 1 de abril de 2022; la Junta de Contratación acuerda en atención al cumplimiento de trámites procedimentales:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
 2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
 3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
 4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:
- **Adjudicar el contrato basado 9 Lote 2 del Acuerdo Marco relativo a “LA “REDACCIÓN DE PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE FIRMES Y PAVIMENTOS EN EL DISTRITO Nº 3 DE TOLEDO (POLÍGONO STA. MARÍA DE BENQUERENCIA a favor de “BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.” (C.I.F. B45176610) en las condiciones siguientes; por ser el licitador que ha presentado un mayor porcentaje de baja adicional respecto del presupuesto base de licitación del contrato basado:**
 - **Adjudicatario/a:** “BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.” (C.I.F. B45176610)
 - **Precio de adjudicación del contrato Basado 9, Lote 2:** 17.846,91 €, I.V.A. incluido.
 - **Importe de adjudicación contrato Basado 9 Lote 2:**
 - Valor principal/neto: 14.749,51 €.
 - IVA (21 %): 3.097,40 €.
 - Total: 17.846,91 €.
 - **Duración del contrato Basado 9 Lote 2:** 2 meses, desde la recepción del acuerdo de adjudicación.
 - **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

SEGUNDO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

TERCERO.- REQUERIR al segundo clasificado del Acuerdo Marco, “BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.”, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 1.032,47 euros (7 % del importe de adjudicación, IVA excluido).**



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

11-12.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS) CORRESPONDIENTES AL CONTRATO BASADO 10 LOTE 2 CON SEGUNDA LICITACIÓN EN ACUERDO MARCO RELATIVO A LA “REDACCIÓN DE PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE FIRMES Y PAVIMENTOS EN EL DISTRITO Nº 4 DE TOLEDO (CENTRO)2 (SERVICIOS 1/22).

Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	CONTRATO BASADO 10 LOTE 2 ACUERDO MARCO. REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE FIRMES Y PAVIMENTOS EN EL DISTRITO Nº 4 DE TOLEDO (CENTRO) SERVICIOS 01/22. FISCALIZADO 2915/2022
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32101.1532.619.00 CODIGO PROYECTO 2022.2.32101.1
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	16068,80 €
Valor estimado	13280,00 €
Duración	2 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje (%) de baja adicional respecto del presupuesto base de licitación

ACUERDO ACEPTACIÓN CLASIFICACIÓN OFERTAS DEL ACUERDO MARCO. Junta de Gobierno de 1 de abril de 2022.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE CONTRATO BASADO: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28/07/2022.

ENVÍO INVITACIÓN SEGUNDA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público: 01/08/2022.

PRIMERO.- Con fecha 18 de mayo de 2022 se formalizó con las empresas “INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L.” y “BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.”, respectivamente Acuerdo Marco relativo a “Redacción de proyectos de obras e infraestructuras para la ejecución de actuaciones en vía pública como pavimentación, señalización, balizamiento y defensas, paseos, zonas peatonales,



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

mobiliario urbano, estructuras, etc., y actuaciones en parques y jardines como plantaciones, jardinería, redes de riego, pavimentaciones, etc. Incluyendo, en su caso, la redacción del estudio de seguridad y salud, la dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud” en las siguientes condiciones:

- **Empresas seleccionadas:**
 “INGENIUS GABINETE TÉCNICO, SL”
 “BASIS OFICINA TÉCNICA, SL

INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L.

PEM Lote 2	Redacción	Dirección	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %
Superior a 400.000 € ≤ 1.000.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %
Superior a 1.000.000 € ≤ 2.000.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** NO.”

BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.

PEM Lote 2	Redacción	Dirección	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02
Superior a 400.000 € ≤ 1.000.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02
Superior a 1.000.000 € ≤ 2.000.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2 % adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** NO.
- **Valor estimado del Acuerdo Marco para el Lote 2 Ingeniería:** 175.000,00 €.
- **Duración del Acuerdo Marco:** Veinticuatro (24) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y las ofertas presentadas por cada uno de los seleccionados.

Celebrada segunda licitación y recibidas las ofertas de las dos empresas seleccionadas se procede a realizar, de acuerdo con el Art. 83.2 del RGLAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres A, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
"INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L."	0,00% DE BAJA ADICIONAL A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.
"BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L."	0,01% DE BAJA ADICIONAL A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

A la vista del resultado de esta segunda licitación, de la clasificación de ofertas del Acuerdo Marco aceptada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo con fecha 1 de abril de 2022; la Junta de Contratación acuerda en atención al cumplimiento de trámites procedimentales:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
 2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
 3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
 4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:
- **Adjudicar el contrato basado 10 Lote 2 del Acuerdo Marco relativo a "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE FIRMES Y PAVIMENTOS EN EL DISTRITO Nº 4 DE TOLEDO (CENTRO)" a favor de "BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L." (C.I.F. B45716610) en las condiciones siguientes; por ser el licitador que ha presentado un mayor porcentaje de baja adicional respecto del presupuesto base de licitación del contrato basado:**
- **Adjudicatario/a:** "BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L." (C.I.F. B45716610)
 - **Precio de adjudicación del contrato Basado 10, Lote 2:** 15.908,11 €, I.V.A. incluido.
 - **Importe de adjudicación contrato Basado 5 Lote 2:**
 - Valor principal/neto: 13.147,20 €.
 - IVA (21 %): 2.760,91 €.
 - Total: 15.908,11 €.
 - **Duración del contrato Basado 10 Lote 2:** 2 meses, desde la recepción del acuerdo de adjudicación.
 - **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

SEGUNDO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

TERCERO.- REQUERIR al segundo clasificado del Acuerdo Marco, “BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.”, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 920,30 euros (7 % del importe de adjudicación, IVA excluido).**

13-14.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE SOBRES A (Oferta económica) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO BASADO Nº 13 LOTE 2 CON SEGUNDA LICITACIÓN EN ACUERDO MARCO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO CALLE DUQUE DE LERMA” (Servicios 1/22).

Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	CONTRATO BASADO 13 LOTE 2 ACUERDO MARCO. REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO CALLE DUQUE DE LERMA SERVICIOS 01/22. FISCALIZADO 2916/2022
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32101.1532.619.00 CODIGO PROYECTO 2022.2.32101.1
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	7640,55 €
Valor estimado	6314,50 €
Duración	2 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje (%) de baja adicional respecto del presupuesto base de licitación

ACUERDO ACEPTACIÓN CLASIFICACIÓN OFERTAS DEL ACUERDO MARCO. Junta de Gobierno de 1 de abril de 2022.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE CONTRATO BASADO: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28/07/2022.

ENVÍO INVITACIÓN SEGUNDA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público: 01/08/2022.

PRIMERO.- Con fecha 18 de mayo de 2022 se formalizó con las empresas “INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L.” y “BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.”, respectivamente Acuerdo Marco relativo a “Redacción de proyectos de obras e infraestructuras para la ejecución de actuaciones en vía pública como pavimentación, señalización, balizamiento y defensas, paseos, zonas peatonales, mobiliario urbano, estructuras, etc., y actuaciones en parques y jardines como plantaciones, jardinería, redes de riego, pavimentaciones, etc. Incluyendo, en su caso, la redacción del estudio de seguridad y salud, la dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud” ” en las siguientes condiciones:

- **Empresas seleccionadas:**
 “INGENIUS GABINETE TÉCNICO, SL”
 “BASIS OFICINA TÉCNICA, SL

INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L.

PEM Lote 2	Redacción	Dirección	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %
Superior a 400.000 € ≤ 1.000.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %
Superior a 1.000.000 € ≤ 2.000.000 €	1,42 %	0,81 %	0,22 %	0,01 %	0,03 %

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** NO.”

BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L.

PEM Lote 2	Redacción	Dirección	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02
Superior a 400.000 € ≤ 1.000.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02
Superior a 1.000.000 € ≤ 2.000.000 €	1,10	0,90	0,30	0,01	0,02

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2 % adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** NO.

- **Valor estimado del Acuerdo Marco para el Lote 2 Ingeniería:** 175.000,00 €.
- **Duración del Acuerdo Marco:** Veinticuatro (24) meses.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y las ofertas presentadas por cada uno de los seleccionados.

Celebrada segunda licitación y recibidas las ofertas de las dos empresas seleccionadas se procede a realizar, de acuerdo con el Art. 83.2 del RGLAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres A, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
"INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L."	0,00% DE BAJA ADICIONAL A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.
"BASIS OFICINA TÉCNICA, S.L."	0,00% DE BAJA ADICIONAL A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

A la vista del resultado de esta segunda licitación, de la clasificación de ofertas del Acuerdo Marco aceptada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo con fecha 1 de abril de 2022; la Junta de Contratación acuerda en atención al cumplimiento de trámites procedimentales:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
 2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
 3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
 4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:
- **Adjudicar el contrato basado 13 Lote 2 del Acuerdo Marco relativo a REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO CALLE DUQUE DE LERMA" a favor de "INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L." (C.I.F. B45649902)** en las condiciones siguientes; por ser el licitador que presentó un mayor porcentaje de baja respecto del precio de adjudicación del acuerdo marco en la primera licitación:
 - **Adjudicatario/a:** "INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L." (C.I.F. B45649902)
 - **Precio de adjudicación del contrato Basado 13, Lote 2:** €, I.V.A. incluido.
 - **Importe de adjudicación contrato Basado 13 Lote 2:**
 - Valor principal/neto: 6.314,50 €.
 - IVA (21 %): 1.326,05 €.
 - Total: 7.640,55 €.
 - **Duración del contrato Basado 13 Lote 2:** 2 meses, desde la recepción del acuerdo de adjudicación.
 - **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

SEGUNDO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

TERCERO.- REQUERIR al primer clasificado, “INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 442,02 euros (7 % del importe de adjudicación, IVA excluido).**

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede a incluir y a tratar el presente asunto en el Orden del Día:

15.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL CONTRATO BASADO 2 LOTE 1, SIN SEGUNDA LICITACIÓN EN ACUERDO MARCO RELATIVO A “DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRAS DEPENDENCIAS POLICÍA LOCAL EN LA CASA DE LA CULTURA DE STA. M^a DE BENQUERENCIA EN TOLEDO” (SERVICIOS 1/22).

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	CONTRATO BASADO 02 LOTE 1 ACUERDO MARCO. DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACION DE SS OBRAS DEPENDENCIAS DE POLICIA EN CASA DE LA CULTURA STA. M ^o DE BENQUERENCIA. SERVICIOS 01/22, FISCALIZADO 3050/2022
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	31101.9333.63200 / 2022.2.31101.9
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	0,00 €
Valor estimado	400000,00 €
Duración	DURACION DE LA OBRA



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje (%) de baja respecto de la base de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas - PPT.

ACUERDO ACEPTACIÓN CLASIFICACIÓN OFERTAS DEL ACUERDO MARCO. Junta de Gobierno de 1 de abril de 2022.

PRIMERO.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 21 de abril de 2022 se adjudicó el Acuerdo Marco relativo a la “Redacción y en su caso dirección de proyectos y planes del Ayuntamiento de Toledo en 3 Lotes. Lote 1: Edificación” a los siguientes licitadores seleccionados: “CACHIVACHE ATELIER, S.L.-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE”, JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA”, “AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P.” Y “VÉRTICE ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P.”, en las siguientes condiciones:

- **Valor estimado del Acuerdo Marco para el Lote 1 Edificación:** 112.500 €.
- **Duración del Acuerdo Marco:** Veinticuatro (24) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y las ofertas presentadas por cada uno de los seleccionados, que resultan ser las siguientes:

CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,68	0,72	0,72	0,36	0,06	0,36
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,55	0,64	0,64	0,32	0,05	0,32
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	1,34	0,56	0,56	0,27	0,04	0,27
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	1,14	0,48	0,48	0,24	0,03	0,24
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	1,01	0,43	0,43	0,21	0,03	0,21

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA

- **Oferta presentada:**

P.E.M Lote 1 "Edificación".	B1 Redacción Proyecto B y E	B2 Dirección de Obra	B3 Dirección Ejecución de Obra	B4 Asistencia	B5 Trabajos parciales	B6 Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,13	0,48	0,48	0,24	0,04	0,24
200.000 € ≤ 400.000 €	1,04	0,43	0,43	0,22	0,04	0,22
400.000 € ≤ 900.000 €	0,90	0,38	0,38	0,18	0,03	0,18
900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,77	0,32	0,32	0,16	0,02	0,16
1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,68	0,29	0,29	0,14	0,02	0,14

Nota: a modo aclaratorio, la baja que se ha aplicado es del 20,1 % sobre los porcentajes de referencia de PPT, siendo este el porcentaje de baja a considerar para cualquier discrepancia, error detectado o modificación de porcentajes base del pliego.

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	0,40	0,20	0,20	0,20	0,02	0,20
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	0,45	0,40	0,40	0,40	0,02	0,30
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	0,60	0,60	0,60	0,60	0,02	0,40
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,70	0,80	0,80	0,80	0,02	0,50
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,80	0,90	0,90	0,90	0,02	0,50

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,12	0,48	0,48	0,24	0,04	0,24
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,03	0,43	0,43	0,21	0,04	0,21
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	0,90	0,37	0,37	0,18	0,03	0,18
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,76	0,32	0,32	0,16	0,02	0,16
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,67	0,28	0,28	0,14	0,02	0,14

- **Garantía definitiva:** 7 % (5 % mínimo de cada contrato basado más 2 % adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

A la vista del resultado de la primera licitación, de la clasificación de ofertas del Acuerdo Marco aceptada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo con fecha 1 de abril de 2022; la Junta de Contratación acuerda en atención al cumplimiento de trámites procedimentales:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar **nueva propuesta de adjudicación en fase AD, con determinación del TERCERO CORRECTO** propuesto como adjudicatario, y que resulta ser **“CACHIVACHE ATELIER, S.L.-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA” UTE (C.I.F. U10700649)**.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta en los siguientes términos:
 - **Autorizar la celebración del contrato basado 2 Lote 1 del Acuerdo Marco relativo a “DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA LOCAL EN LA CASA DE LA CULTURA DEL BARRIO DE STA. M^ª DE BENQUERENCIA EN TOLEDO” SIN SEGUNDA LICITACIÓN EN ACUERDO MARCO, y adjudicar dicho contrato a favor de “CACHIVACHE ATELIER, S.L.- JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA” UTE (C.I.F. U10700649) en las condiciones siguientes; por ser el licitador que presentó un mayor porcentaje de baja respecto del precio de adjudicación del acuerdo marco en la primera licitación:**
 - **Adjudicatario/a:** “CACHIVACHE ATELIER, S.L.-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA” UTE (C.I.F. U10700649)
 - **Precio de adjudicación del contrato Basado 2, Lote 1:** 1.227,36 €, I.V.A. incluido.
 - **Importe de adjudicación contrato Basado 2 Lote 1:**
 - Valor principal/neto:1.014,35 €.
 - IVA (21 %): 213,01 €.
 - Total: 1.227,36 €.
 - **Duración del contrato Basado 2 Lote 1:** 4 meses, desde el acta de inicio de la prestación del servicio (del contrato previamente formalizado).
 - **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

SEGUNDO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

TERCERO.- REQUERIR al primer clasificado del Acuerdo Marco, “CACHIVACHE ATELIER, S.L.- JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA” UTE, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 71 euros (7 % del importe de adjudicación, IVA excluido).**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cincuenta y nueve minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE CONTRATACION

Fdo.: María Jesús González Martín.